

REDUCE RIESGOS ASOCIADOS:

EE.UU. aprueba nuevo tipo de analgésico sin opioides para tratar el dolor agudo

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), de EE.UU., aprobó un nuevo tratamiento sin opioides para el dolor agudo de moderado a intenso, que según el organismo ofrece una oportunidad para mitigar ciertos riesgos asociados a los opioides.

Se trata en concreto de los comprimidos orales de 50 miligramos de suzetrigina, el cual reduce el dolor actuando sobre una vía de señalización de dicha molestia antes de que las señales lleguen al cerebro, explica la FDA. "Esta aprobación es un hito importante para la salud pública en el tratamiento del dolor agudo", dijo la directora del Centro de Evaluación e Investigación de Medicamentos de la FDA, Jacqueline Corrigan-Curay.



El perfil de seguridad del tratamiento se basa en ensayos en más de mil pacientes.